

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:32567/2013

CÓRDOBA, 11 DIC 2014

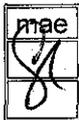
VISTO las presentes actuaciones en las que el Centro de Estudios Avanzados solicita autorización para renovar el contrato de locación de servicios (Profesional Independiente) con la Abogada Mariana ROMANO, DNI N° 26.287.003, 3, quien presta sus servicios profesionales en la citada Dependencia; atento que a la fecha el contrato se encuentra vencido por lo que no corresponde su suscripción, y teniendo en cuenta lo informado a fojas 37 por la Subsecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos, y a fojas 40 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 55489,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos por el 2° párrafo del artículo 2° de la Ordenanza 5/95, los servicios prestados por la la Abogada Mariana ROMANO, entre el 1° de agosto y el 30 de noviembre de 2014, y disponer su pago en concepto de legítimo abono, según remuneración e imputación detallada en la planilla obrante a fs. 40 que en fotocopia forma parte integrante de la presente. La erogación que demande el presente reconocimiento de servicios será atendida con fondos del Programa Doctorar de la SPU.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2568



UNC	Fecha: 27/10/2014	Expediente: 32567/2013	SOLICITUD DE RESOLUCION RECTORAL
------------	----------------------	---------------------------	---

OBJETO: Se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (Profesional Independiente - sin relación de empleo público), con la **Dra. Mariana ROMANO**, quien brindará servicios en las tutorías de los doctorandos del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios que se dicta en el CEA. El acto se encuadra en el Decreto 1023/01 Art. 25 inc d) punto 2 y en la Ordenanza HCS 05/2012.

Licitación Pública	Licitación Privada	Contatación Directa	Viaticos	Contratación de Personal X
--------------------	--------------------	---------------------	----------	-----------------------------------

CONTRATADO	Importe Total
Dra. Mariana ROMANO DNI: 26.287.003 Periodo de Contrato: 01/08/2014 al 30/11/2014 Contrato obrante a fs. 33/35. Retribución total: \$ 14.000,00* *Pagaderos en 4 (Cuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 3.500,00 según cláusula SEXTA del contrato. Notas: 1) El contrato a que se hace referencia en el presente expediente será atendido con Fondos del Programa Doctorar de la SPU, según se informa a fs. 32. 2) Se solicita autorización para que la Dra. Alicia María Servetto, en su carácter de Directora del Centro de Estudios Avanzados, suscriba el contrato en representación de esta Universidad. 3) El informe de justificación de la contratación obra a fs. 36 y el informe de factibilidad presupuestaria obra a fs. 33. La Dependencia solicitante es responsable respecto del financiamiento de la presente contratación. 4) Se recuerda dar cumplimiento a las normativas vigentes del Impuesto a los Sellos de la Pcia. de Córdoba. 5) Se recuerda a la dependencia que debe gestionar la contratación con la suficiente antelación para que la prestación de servicios se efectivice una vez suscripto el contrato respectivo.	\$ 14,000.00

IMPUTACION: CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

FUENTE 12	Progr. 33	Sub-progr. 00	Proy. 00	Act.	Afectación 2014
Dependencia 69	Inciso: 3	Part.princ. 4	Part.Parcial: 9		\$ 14,000.00

Observaciones:

gs

[Signature]
 Lic. **SUSANA MAREK**
 Dirección Gral. de Contrataciones
 S.P.G.I. - U.N.C.

[Signature]
 Lic. **LILIANA LÓPEZ**
 Directora Gral. de Contrataciones
 Sec. Planif. y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
 Córdoba, 29 de octubre de 2014
 Pase a **DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS**
 Atentamente

[Signature]
 Dr. **SERGIO F. OBEIDE**
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba